

UN DOCUMENTO EN EL ARCHIVO PARROQUIAL DE LA PRIORAL RELACIONADO CON JOSÉ MARÍA TORRIJOS URIARTE. SUS RAÍCES PORTUENSES EN LA FAMILIA URIARTE BORJA

Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, Señores Académicos, autoridades, queridos familiares y amigos, señoras y señores. Buenas tardes. En primer lugar, muchas gracias a todos por estar hoy aquí y compartir este momento tan importante y emocionante para mí, en este marco incomparable que alberga tanta historia, como es el Castillo de San Marcos, doy las gracias también a la firma Caballero que como siempre, amablemente, cede el castillo para la celebración de estos actos.

Quiero también mostrar mi profundo y más sincero agradecimiento a los académicos por su generosidad al proponerme para pertenecer a esta institución de la que forman y han formado parte ilustres personas, y también a los que tuvieron a bien elegirme por unanimidad, el pasado día 6 de septiembre de 2025. Doy las gracias a Javier Maldonado, al que me une una amistad de más de 40 años, por la contestación que dará al finalizar este discurso, y a todos ustedes por su asistencia.

Supone para mí un gran honor y una gran satisfacción ingresar hoy como Académica de Número del Cuerpo de Académicos de esta prestigiosa institución que cumplió el 8 de diciembre del pasado año el 125 aniversario de su fundación y que tanto ha contribuido a la enseñanza y a la difusión de las bellas artes en la ciudad. Espero no defraudar su confianza y contribuir con mi humilde aportación al trabajo de esta Academia. Es una responsabilidad y un compromiso el aceptar formar parte de ella.

Mi vinculación con El Puerto de Santa María viene de lejos, concretamente del año 1978, 48 años hace ya, que llegué con mi familia a esta ciudad desde San Fernando, la antigua Isla de León, de donde soy natural, por la que siento también, como por El Puerto, un gran amor, al haberme criado allí y realizado mis primeros estudios, pues fue en ella donde se despertó mi interés por la historia. Con solo 10 años estuve enferma y tuve que hacer reposo en cama durante algunos meses y, para que me distrajera, mi padre me traía libros, entre ellos, los dos tomos del libro de Historia de San Fernando de Salvador Clavijo, todo un clásico, que yo hojeaba cada día y que significó mucho para mí. Lo conservo con un gran cariño.

Mi primer acercamiento a la historia, a las bibliotecas y a los archivos en San Fernando fue en la Biblioteca Lobo de la que hice un pequeño inventario y en la Biblioteca Pública donde realicé el Servicio Social.

Cursando ya los estudios de Historia General en Cádiz, fue el Archivo Municipal de El Puerto el que atrajo mi atención. Durante varios años, de 1983 a 1986, llevé a cabo mi tesis de licenciatura en él, esta consistió en un catálogo de los acuerdos de interés americanista en las actas capitulares de 1701 a 1800. Fue dirigida por Don José Muñoz Pérez, profesor de Historia de América que marcó también mi vocación por la historia y por los archivos.

El incendio del depósito que se encontraba en la Victoria, en una dependencia del antiguo penal a finales de 1986 significó mi primer contrato de trabajo en el archivo municipal en el que he estado 25 años, compartiendo y aprendiendo junto al anterior archivero mi querido José Ignacio Buhigas.

También me une una relación especial desde los años 90 del pasado siglo con el archivo parroquial de la Iglesia Mayor Prioral, hoy Basílica, pues llevé a cabo la clasificación y ordenación de su documentación, su inventario provisional y actualmente me encuentro realizando el definitivo.

En cuanto a la temática del discurso que voy a presentarles, me he decantado, precisamente, por un expediente localizado en el archivo parroquial y cuyo contenido no tiene que ver con el tipo de documentación que se puede conservar en un archivo eclesiástico y por ello llamó mi atención. Podemos pensar que pudo haber llegado este expediente al archivo parroquial de la Prioral al ser depositado en él de forma casual por alguna persona o, quizás, para solicitar certificaciones de la iglesia, dado el origen familiar portuense del personaje al que se refiere este documento.

Se trata de un expediente relativo a las causas que se siguieron contra los que habían acompañado a José María de Torrijos y Uriarte en la tentativa de poner fin al absolutismo, que se había recrudecido en la conocida como década ominosa y restablecer así el régimen liberal.

Dicho expediente comienza el 29 de noviembre de 1831 y concluye el 14 de junio de 1832. Consta de autos, oficios, notas, declaraciones, manifiesto y proclama de Torrijos (ambos impresos), lista de los fusilados, etc. No tiene ningún tipo de portada y se compone de poco más de 100 páginas de diferente tamaño: cuartilla, holandesa, folio y hojas plegadas de tamaño folio prolongado. Este expediente parece un original, o quizá alguno de los originales múltiples que pudieron hacerse de él. Se encuentra en general en buen estado, aunque la tinta está algo desvaída y algunas de sus hojas se encuentran manchadas por haberse mojado en algún momento, también se observan algunos hongos o varias páginas rotas de uno de los impresos que se incluyen.

José María de Torrijos y Uriarte nació en Madrid, el 20 de marzo de 1791 y falleció en Málaga el 11 de diciembre de 1831. Era hijo de Cristóbal de Torrijos Chacón, natural de Sevilla, y de María Petronila de Uriarte y Borja, de ascendencia vasca, pero natural de El Puerto de Santa María, y aquí, está el interés de este trabajo, precisamente, por las raíces maternas portuenses de José María de Torrijos.

María Petronila era hermana de Francisco Javier de Uriarte y Borja, importante marino y militar que participó en la Batalla de Trafalgar. En 1983 sus restos fueron trasladados desde el cementerio portuense al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando por Real Decreto de 28 de julio de dicho año, acto organizado por el recordado Luis Suárez Ávila, entonces concejal¹.

Petronila era hija de Miguel de Uriarte y Herrera y de María del Carmen de Borja y Lasteros, ambos nacidos en Quito. Su madre era hija a su vez de Francisco de Borja Paz, Duque de Estrada, caballero de la Orden de Santiago, corregidor y justicia mayor de Riobamba y de Isabel Lasteros de Salazar y Carmona, y también descendiente directo de San Francisco de Borja y Aragón, IV duque de Gandía².

La madre de Torrijos nació el 11 de febrero de 1759. Según consta en su partida de bautismo, fue bautizada el jueves 22 de febrero de dicho año, por Marcos Escorza, de la Compañía de Jesús, superior del Hospicio de Misiones de Indias, cercano a su casa, como veremos más adelante. Recibió los nombres de María Petronila Antonia Lázara, hija de Miguel de Uriarte y Herrera, caballero del orden de Santiago, natural de Azpeitia, en Vizcaya, propietario y María de Borja Lasteros, natural de Quito, descendiente de los Duques de Gandía, casados en la ciudad de Quito, reino del Perú, en Indias³.

Tras una exhaustiva investigación a través de los padrones eclesiásticos, conservados en el archivo parroquial, observamos que la familia materna de Torrijos vivió en El Puerto, en una zona conocida en la segunda mitad del siglo XVIII como “Nueva Francia”, en lo que fue el palacio del conde de Cumbre Hermosa, llamado en el padrón “casa

¹ <https://www.gentedelpuerto.com//2009/01/18/169-francisco-javier-capitan-general-de-la-real-armada/>

² Cárdenas Burgueto, Juan. Noticia genealógica y biográfica del Capitán General de la Armada Don Francisco Javier de Uriarte y Borja. Facsímil del folleto de igual título de 1913, 1983, pp. 35-39.

³ Archivo Parroquial de la Iglesia Prioral hoy Basílica de Nuestra Señora de los Milagros (En adelante, APBNSM) Libro 82 de bautismos, 1759, folio 288 v.

grande”. Este palacio daba a la calle Aurora, a la Bajamar y a la actual calle Valdés, donde hoy se encuentra la bodega de Gutiérrez Colosía⁴.

Lorenzo Ferrari Porro, descendiente de genoveses, recién convertido en conde de Cumbre Hermosa, adquirió esta casa probablemente en los años cuarenta del siglo XVIII, casa que habían construido Juan Clander y Enrique Benstdorff, cargadores a Indias de origen flamenco en los últimos años del siglo XVII, en 1696⁵.

Según estos padrones, desde 1753 a 1764 la familia Uriarte vive en la “casa grande”, es decir, el palacio de Cumbre Hermosa. Aquí en esta casa nacen, por tanto Francisco Javier, en 1753, Luis en 1754 y Petronila, en 1759, los tres últimos hijos de la familia. Por lo tanto, estos no pudieron nacer, como se recoge en algunas publicaciones⁶, en la casa en la que más tarde viviría la familia, en la calle San Francisco la nueva, esquina Comedias, hoy Fernán Caballero, donde se encuentran actualmente las oficinas de Bodegas Osborne. El cambio de domicilio a esta última casa en la calle San Francisco la nueva tiene lugar de 1764 a 1765. Este edificio, según afirma Enrique Pérez, fue labrado por Antonio de la Moneda y Garay a finales del siglo XVII⁷.

Desde 1746 estuvo habitada esta casa, según los padrones eclesiásticos consultados, por militares y ya, en 1747 se indicaba que vivía en ella el Capitán General, conde de Roydeville, Juan Fernando Leroy de Ville y Cambier, que la ocupará hasta su muerte en 1749. En 1750 reside en ella el Capitán General Gabriel de Zuloaga, conde de la Torre Alta, que la ocupa hasta 1753. En 1754 la vive el nuevo capitán Luis de Guendica y Mendieta. En 1755 el marqués de Croix, Carlos Francisco de Croix, y ya en el margen del padrón de este año aparece anotado el nombre del nuevo capitán con su familia, Juan de Villalba y Angulo, que la ocupará hasta 1764. Nuevamente en el padrón de este año aparece al margen la familia Uriarte que la adquiere y habita desde dicho año 1764, marchando entonces Villalba con su familia a la esquina de la plaza del Polvorista con la calle Sol, donde vivirá hasta su muerte que tiene lugar en 1769.

⁴ APBNSM. Padrones eclesiásticos de 1753 a 1764

⁵ Antonio Gutiérrez en uno de sus bien documentados estudios, gente del puerto <https://www.gentedelpuerto.com/2019/09/22/4-106-lorenzo-ferrari-porro-el-palacio-del-derrumbe-hermoso/>

⁶ En la página 25 de la obra de Juan Cárdenas, citada en nota 1, se dice que en la casa de la calle Fernán Caballero nació Francisco Javier de Uriarte y Borja. Sin embargo, no fue así pues hemos comprobado a través de los padrones que nació en el palacio que fue de Cumbre Hermosa.

⁷ Pérez Fernández, Enrique. El Vergel del Conde y el Parque Calderón. Historia de dos paseos de El Puerto de Santa María. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2001, pág. 139.
Antonio de la Moneda y Garay fue caballero de la Orden de Calatrava, Administrador de la Real Aduana de El Puerto de Santa María, Administrador de la Renta de la Sal y Real Estanco de ella. Su esposa era Doña Francisca Alfonso Mogrobejo Laso de la Vega.

Juan de Villalba y Angulo fue el impulsor de la construcción, a principios de noviembre de 1763 de dos cuarteles, uno de infantería, con fachada a la calle Fernán Caballero y otro de caballería con fachada a la plaza del Polvorista⁸.

Y volviendo a José María de Torrijos, aunque madrileño, hemos podido comprobar que estaba vinculado a Andalucía, tanto por su familia paterna, a Málaga, como materna, a El Puerto de Santa María. Pero también lo estaba por sus actividades en nuestra tierra para desde ella defender la libertad frente al absolutismo del rey Fernando VII. Sería Andalucía y más concretamente Málaga, la tierra de su familia paterna, la ciudad que le vería morir fusilado por los ideales que defendía.

Antonio Alcalá Galiano en su libro *Recuerdos de un anciano*⁹ dice de Torrijos que:

“...era de ilustre familia, nacido bien puede decirse, en la corte, educado en la casa de pajes del rey, y, por lo mismo, entrado en la carrera militar en la clase de capitán, hombre de fina crianza y modales amables, no muy instruido, pero sí con los conocimientos comunes de la gente de su clase, era sin duda a propósito para acaudillar y representar al partido más aristocrático de la emigración (se refiere a los que se vieron obligados a emigrar a Inglaterra huyendo del absolutismo y luchando por la vuelta al liberalismo).... Era ambicioso, franco en su ambición, hasta pecar en no leve grado de imprudente...”

Y en efecto, como explicaba Alcalá Galiano, Torrijos pasó su infancia en la Corte de Carlos IV, del que Cristóbal de Torrijos Chacón, su padre, —que fue distinguido con la Orden de Carlos III— era ayuda de cámara y además fue intendente de la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro en Madrid¹⁰.

⁸ Suárez Marchena, Sergio. “Proyecto y construcción del edificio de cuarteles en El Polvorista. El binomio Gáver-Villalba”. *Revista Historia de El Puerto*, Nº 71, 2023, pp. 9-51. P. 21

⁹ Alcalá Galiano, Antonio. *Recuerdos de un anciano*. Biblioteca de Autores Andaluces, 2004. P. 356.

¹⁰ ES.28079.AHN//ESTADO-CARLOS_III,Exp.971. 1796. Expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, Cristóbal Torrijos y Chacón Vargas Machuca y Rodríguez de Rivera, natural de Sevilla. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,CT.261, D.38. 1802. Carta de María Petronila Uriarte y Borja de Torrijos a [María Josefa Alonso Pimentel], duquesa consorte de Osuna, solicitándole permiso para que la intendenta de la Real Fábrica de la China pudiera visitar la Alameda con su familia. ES.28079.AHN//ESTADO-CARLOS_III,Exp.2315. 1838. Expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, Francisco de Torrijos y Uriarte Chacón y Borja, natural de Madrid, Ministro maestro de ceremonias de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica; caballero pensionista.

La Real Fábrica del Buen Retiro (denominada popularmente *La China*) se fundó en Madrid en 1760 por iniciativa de Carlos III, que ya había impulsado la fábrica similar de Capodimonte cuando fue rey de Nápoles. Estaba situada en los jardines del palacio del Buen Retiro, donde hoy se encuentra la plaza del Ángel Caído. Fabricaba piezas de gran calidad y por ello era internacionalmente reconocida. Sus técnicas de fabricación se mantenían como un secreto de estado. Fueron las tropas británicas las que volaron la fábrica y sus almacenes¹¹.

José María Torrijos era de familia noble y de clara vocación militar, ingresó siendo niño en el Ejército como caballero paje del Rey a los diez años (19 de agosto de 1801). A los trece años —ya con el grado de capitán del Regimiento de Vitoria (13 de septiembre de 1804) —realiza los estudios de ingeniero en la Academia de Alcalá de Henares, donde le sorprende en 1808 la Guerra de la Independencia, en la que lucha desde el primer momento sobresaliendo notablemente¹². Es ascendido a coronel y en 1813 contrae matrimonio con Luisa Carlota Sáenz de Viniegra. En estos años ingresó en la masonería. En 1817 participa en la conspiración fallida del general Lacy para levantar al ejército en Andalucía y es hecho prisionero junto con Juan Van Halen, marino y militar isleño que vivió en El Puerto¹³. Tras la revolución de 1820, fue jefe del Estado Mayor y ministro de la Guerra en 1823. Dirige la resistencia contra los *Cien Mil Hijos de San Luis*, el ejército francés enviado para reponer al rey Fernando VII en el trono absoluto. Tras ser derrotado en Cartagena, Torrijos y su mujer parten al exilio, primero a Marsella y de allí a Inglaterra (1824), donde contactará con los llamados *Apóstoles de Cambridge*, colectivo de intelectuales británicos con ideas románticas, y algunos de los españoles exiliados, los que Alcalá Galiano llamaba “la emigración”, con los que cofundará la llamada *Junta de Londres*, y desde allí organizaría expediciones revolucionarias a España.

En septiembre de 1830 Torrijos llega a Gibraltar donde se reúne con antiguos colaboradores e intentarán penetrar en España fracasando en todas las tentativas. Viendo imposible actuar en el Campo de Gibraltar, decide desembarcar en Vélez Málaga, confiando en que, con su presencia, las tropas de toda Andalucía se rebelarían contra el rey Fernando VII. Pero es víctima de un plan urdido por el antiguo compañero de armas y entonces gobernador de Málaga, Vicente González Moreno (1778-1839).

¹¹ <https://www.entredosamores.es/insolito%20madrid/insolito583.html>

¹² <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/44147-jose-maria-torrijos-uriarte>

¹³ Cambronero, Luis. *Torrijos*, Editorial Arguval, edición de 1992, de la de 1931. Pp. 62-63.

El 30 de noviembre de 1831 partió de Gibraltar junto a sus compañeros pero, en Mijas (Málaga), el buque de guerra Neptuno les esperaba, por lo que tuvieron que desembarcar en Fuengirola y huir hacia el interior, siendo perseguidos y apresados en Alhaurín de la Torre y conducidos a Málaga, donde fueron encarcelados.

El 11 de diciembre de 1831 Torrijos fue fusilado junto con algunos de sus compañeros. En 1833, tras la muerte del rey Fernando VII, los liberales consiguieron el poder y se le concedió a Luisa Carlota Sáenz de Viniegra, viuda de Torrijos, el título de Condesa de Torrijos.

A la última de estas tentativas (1831), se refiere el documento que se conserva en el archivo parroquial de la Iglesia Prioral, al que hemos aludido anteriormente y que vamos a analizar y resumir.

Lo contenido en este expediente fue estudiado por Irene Castells en su investigación realizada para su tesis doctoral dirigida por Josep Fontana en 1981 sobre las conspiraciones liberales en el sur de España entre 1823 y 1831, pues como ella misma nos indica, el profesor le había señalado la laguna que existía en la historiografía de la década ominosa sobre José María Torrijos y las tentativas insurreccionales liberales en 1830-1831¹⁴. Además le daba noticias de que existían materiales inéditos, entonces, sobre ello en el Armario reservado de Isabel II del Archivo del Ministerio de Justicia, que hoy se encuentra en el Archivo Histórico Nacional¹⁵.

Quizá este expediente conservado en el Archivo Parroquial de la hoy Basílica de Nuestra Señora de los Milagros¹⁶ pudo formar parte de la documentación de ese Archivo Reservado.

Comienza este expediente con un auto firmado en Algeciras el 29 de noviembre de 1831 por Don José María Cherif, del Consejo de S. M., su oidor en la Real Audiencia de Sevilla y comisionado regio especial para el seguimiento de las causas contra los “atentadores” a la soberanía del rey. En él se explica que se tenían noticias de que Torrijos se encontraba en la Bahía de Algeciras en contacto con Robert Boyd, oficial inglés de la Compañía de Indias, natural de Irlanda del Norte y también con varios de su facción que tenían preparado buque para dirigirse a las costas españolas y llevar a cabo su tentativa revolucionaria. En este auto se explica que

¹⁴ Castells, Irene. La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa. Editorial Crítica. Barcelona. 1989.

¹⁵ Castells, Irene. Ibídem.

¹⁶ APBNSM. Autos sobre el requerimiento de la causa de los atentadores que ayudaron a José María Torrijos contra la soberanía del Rey. 1831-1832.

debía practicar este tribunal todas las diligencias precisas para impedir dicha tentativa.

El 30 de noviembre Cherif visita al cónsul de S.M. Católica de Gibraltar en San Roque para hablarle de forma reservada sobre este asunto, asegurándole el cónsul que tenía adoptadas todas las medidas convenientes para llevar el asunto de forma reservada y poder descubrir los planes de los revolucionarios.

El 1 de diciembre Cherif, escribe diversos oficios muy reservados a los Subdelegados principales de policía de Jerez, Sevilla y Granada, al Capitán General de Andalucía y también al Secretario de Estado del Despacho y Justicia, al Gobernador del Consejo de Castilla y al Regente de la Real Audiencia de Sevilla comunicándoles que Torrijos, acompañado del oficial inglés Robert Boyd y los suyos trataban de pasar a Levante con objetivos criminales y que dormían a bordo de un buque en la bahía de Gibraltar para aprovechar el primer viento favorable, por lo que solicitaba que se les vigilara y no se revelara nada para que tuviera éxito la operación y evitar así el triunfo de los revolucionarios.

En un nuevo auto de 2 de diciembre, firmado también en Algeciras, Cherif comunica lo que le había dado a conocer el Cónsul en Gibraltar, acaba de saber que Torrijos y los que le apoyaban habían navegado en un buque catalán, del que no conocían el rumbo y del que se habían fugado cuatro marineros de su tripulación que se habían presentado en Algeciras por no querer ser considerados cómplices en el plan de Torrijos. Así se ordenaba su comparecencia para que diesen detalles sobre el plan de los revolucionarios.

Los marineros se llamaban Jaime de Besa, Manuel Baldó, Antonio Llorca y Juan Aguirre. El primero era natural y vecino de Benidorm. Contó que vinieron los cuatro de Gibraltar a Algeciras en una falúa del tráfico y que él y los dos primeros pertenecían a la tripulación del falucho La Flora, matriculado en Benidorm, y su patrón era Bautista Llorca, también de Benidorm. Los tres se quedaron sin medios para subsistir pues Llorca no les daba trabajo. Aguirre les dijo que si querían entrar como marineros en el falucho Santo Cristo del Grao, pues su patrón Ramón Ibáñez necesitaba gente, así que se embarcaron hacía como 10 o 12 días en dicho falucho con conocimiento del cónsul de España. Siguió contando que estando a bordo del falucho la noche del 30 de noviembre se presentó el patrón para que preparasen el barco para salir, lo que les llamó la atención pues no tenían carga, advirtieron que el barco estaba lleno de gente que había venido en varias lanchas. De 30 a 40 personas, calculaba, había arriba y bajo cubierta no sabían cuántos podía haber, ni podían identificarlos por la oscuridad.

Escuchó a uno de ellos en la popa decir que todos debían ir con un grado pues se trata de defender la patria y el que no quiera o tenga miedo se retire. Así el declarante Jaime de Besa y los tres citados se bajaron, y quedaron a bordo con los revolucionarios, Felipe Llorca, de Benidorm, otro marinero del que no sabe el nombre (Francisco Arqués, de Alicante, de solo 20 años, según la declaración de Manuel Baldó) ni la naturaleza y el patrón. Con otro buque mayor, como una barca de bou, salieron y como el viento era de levante, pudieron ir a poniente.

Una vez hecha esta declaración se le preguntó si estaban con ellos Torrijos y un oficial inglés y si iban armados, respondiendo que no oyó que estuviese Torrijos. Pues cuando llegó a levar anclas ya estaba la barca llena y además no conoce a Torrijos, por lo que no sabe si estaba allí ni si tenían armas, quizá podrían llevarlas ocultas bajo cubierta o bien podían haberlas recibido de la barca bou con quien salió a la vez. Los demás declarantes venían a decir casi lo mismo que Jaime de Besa.

En 3 de diciembre, en otro auto del comisionado regio, señor Cherif, explica que habiéndose visto el estado de esta causa y lo que había contra el patrón Ramón Ibáñez y los marineros: Felipe Llorca, Antonio Ors, ambos de Benidorm, y Francisco Arqués, de Alicante, manda que se proceda a la prisión de estos con embargo de sus bienes y detención del laúd Santo Cristo del Grao.

Sin embargo, otro auto del día 4 ordena se suspenda la prisión de los reos Ramón Ibáñez, Felipe Llorca, Antonio Ors y Francisco Arqués. En este auto se recoge la declaración del patrón del laúd Virgen del Carmen. Este explica que “hallándose el declarante la tarde del día 2 de diciembre a las 5 navegando para esta ciudad como a media legua de la cala del Moral viniendo de Motril, se encontró con la barca de la empresa que manda José Sastre que hacía fuego de cañón a un laúd y barca obligándolos a embarrancar en el sitio llamado Pozuelo entre Fuengirola y Marbella, saltando a tierra como 200 hombres vestidos de soldados y con fusiles y gorros”. Aunque él estaba lejos vio como uno vestido como de jefe llevaba bandera tricolor y que usaba faja encarnada con extremos blancos y morrión, que se formaron y caminaron hasta el monte y que no reconoció a ninguno. Describió a los buques: el falucho armado con dos obuses de a ocho, a proa, y la barca, con 1 obús de a 12.

Un nuevo oficio del Alcalde mayor de Jimena, de 6 de diciembre informa de otro oficio del corregidor de Estepona en el que explica lo que el confidente que observaba los movimientos de los rebeldes acaudillados por Torrijos había visto. Este expone que a las 6 de la mañana del día 3 fueron hechos prisioneros, pero antes se habían hecho fuertes en la

Alquería del conde de Mollina a una legua de Alhaurín de la Torre, donde fueron sitiados por los realistas de Coín, Monda, Álora y otros pueblos.

A continuación, se inserta también la declaración de José Sastre, capitán del falucho Neptuno, del Resguardo de la empresa de este distrito, fechada el día 8. Explica que navegando en la mañana del día dos del corriente a las nueve y media de ella en vuelta del nordeste en el falucho de su mando llamado el Neptuno y a la vista del bergantín Aquiles, del Resguardo también marítimo de Málaga, llevando apresado desde el día antes al famoso contrabandista el falucho Escorpión de la plaza de Gibraltar, vio a dos barcos unidos y como las maniobras de estos dos buques le resultaron sospechosas de contrabando se dirigió a toda vela hacia ellos y les dio caza, reconociéndolos y observó que llevaban cada uno dos líneas de cañón montadas, por ello les disparó un fusilazo, y mostraron la bandera española de guerra, pero al no ser obedecido disparó un cañonazo con bala y aseguraron la bandera española mercante, provocando su huida hacia tierra a toda vela y remo, al mismo tiempo salieron sobre cubierta de los dos faluchos referidos alrededor de ochenta hombres armados, la mayor parte uniformados, entre ellos uno que llevaba banda y sombrero con plumero blanco como de general. Teniendo en cuenta Sastre que ya le habían prevenido de la posible salida inmediata de los revolucionarios refugiados en Gibraltar, siguió cañoneándolos a bala y metralla para evitar que desembarcaran y a la vez para llamar la atención de las fuerzas de Su Majestad que pudiesen estar cerca de las costas. Pero no pudieron evitar que los revolucionarios embarrancaran a corta distancia de Cala del Moral y viendo que se fugaban por tierra hicieron fuego de bala y metralla y al mismo tiempo mandó un bote equipado con gente armada para perseguirlos por tierra, pero esta acción fue rechazada por un continuo fuego de fusilería que aquellos hicieron, reuniéndose pues los revolucionarios en un montículo contiguo a la playa en donde enarbolaron una bandera tricolor, gritando ¡viva la libertad! A continuación apresó los dos buques en los que encontró a cuatro marineros y los llevó a Málaga.

En un oficio del Servicio de Guardacosta de comisión en Algeciras al comisionado regio Sr. Cherif informa de las operaciones que se practicaron en las playas entre Fuengirola y Marbella, como consecuencia del parte dado por el capitán José Sastre. Así, se explica que en la madrugada del día 3 llegó a Fuengirola y reconoció sus playas encontrando escarapelas tricolores, capotes de grana, chaquetas y gorras, porta espadas, tarjetas con el nombre de Manuel Flores impreso, 5 ejemplares del Manifiesto, lo que se entregó al comandante general, excepto los capotes de munición y las gorras, para hacerlo cuando les fueran reclamados por la autoridad competente. Los ejemplares del Manifiesto fueron entregados a las distintas autoridades y uno de ellos se agregó a este expediente.

Un auto de 11 de diciembre expone que estando decretada la prisión del patrón del falucho Santo Cristo del Grao, Ramón Ibáñez, y la de los marineros Felipe Llorca, Antonio Ors y Francisco Arqués a tres del corriente y llevándose a cabo la averiguación del patrón de la barca bou, que según parece es José Buadas, cuyos dos buques condujeron a los revolucionarios al punto de su desembarco, y respecto a que todos han sido apresados por el Gobernador político y militar de la plaza de Málaga, se manda se oficie a este para que las personas de los referidos queden desembargadas y a disposición de este Tribunal.

Un nuevo auto del 14 de diciembre de José María Cherif comisionado regio y juez de estas actuaciones contra los revolucionarios, expuso que por correo y bajo cubierta del Real servicio de Málaga ha recibido hoy una proclama impresa subversiva, fechada en 1830, a nombre de José María Torrijos sin saberse el sujeto que la ha dirigido y en su consecuencia mandó que fuera agregada a esta causa instruida sobre su salida de Gibraltar. Esta proclama va dirigida a los soldados exhortándolos a que defiendan la patria en defensa de la libertad y la independencia. El día 11 de diciembre, sin juicio previo y sin honores, Torrijos y sus hombres, incluyendo un niño que había navegado con ellos como grumete, fueron fusilados en la playa de San Andrés de Málaga.

El cuadro del fusilamiento de Torrijos en la playa de San Andrés, pintado por Antonio Gisbert Pérez en 1888, le fue encargado por el gobierno liberal de Sagasta, durante la regencia de María Cristina, para servir de ejemplo de la defensa de las libertades a las generaciones futuras. El empleo de una gama de color fría subraya la sensación desapacible de la escena y lo terrible del desenlace. Es un encargo, una obra aceptada y aclamada tras su realización, realizada por un pintor académicamente reconocido.

El expediente incluye, además de otros oficios, la lista de los revolucionarios apresados y luego pasados por las armas con Torrijos a la cabeza, esta lista fue remitida por el Gobernador Político y Militar de Málaga, Vicente González Moreno.

Torrijos trabajó para instaurar las ideas liberales. Según Irene Castells en su obra *La Utopía insurreccional del liberalismo*, Torrijos y los que lo apoyaron fueron víctimas de una burda trama urdida por los absolutistas para exterminarlos, una trampa de Vicente González Moreno, conocido como “el verdugo de Málaga”, por la cruel celada que le preparó a Torrijos y a los suyos. Con la eliminación de Torrijos puede decirse que los liberales españoles perdieron su oportunidad de conducir, con mayor protagonismo el proceso de transición del antiguo sistema al nuevo orden

burgués. Sin embargo, el ejemplo de Torrijos siguió inspirando la estrategia de la lucha antiabsolutista, y el esfuerzo de los conspiradores liberales con él a la cabeza debilitó al absolutismo y dejó constancia de una gran voluntad para alejar al país de los males del despotismo y de la tiranía¹⁷.

Mi propósito ha sido darles a conocer este expediente conservado en el Archivo Parroquial y el origen portuense por parte materna de José María Torrijos y Uriarte.

Y ya para concluir, me gustaría, de nuevo, agradecer a la Academia de Bellas Artes la confianza puesta en mi persona, y a todos los que me han acompañado esta tarde, su atención.

Ana Becerra Fabra

¹⁷ Castells, Irene. *Ibídem*